

Buenos Aires, 7 de abril 2025

Desde el **FORO Permanente para la Promoción y la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad**, queremos expresar nuestro apoyo al proyecto de ley “Emergencia en Discapacidad”, presentado por el Diputado Daniel Arroyo. Este proyecto cuenta con el acompañamiento de legisladores de distintos bloques y ya ha sido aprobado por las Comisiones de Discapacidad y de Acción y Desarrollo Social de la Honorable Cámara de Diputados.

Esta iniciativa busca dar respuesta a la grave situación que atraviesa actualmente el área de la discapacidad, la cual se ha agravado significativamente en el último tiempo.

Uno de los puntos críticos es la revisión en curso de las pensiones no contributivas, cuyos titulares son personas con discapacidad. La aplicación del criterio de incapacidad laboral, en lugar del criterio más amplio de discapacidad en contexto de vulnerabilidad social, podría dejar a muchas personas sin acceso a derechos esenciales como la educación, la salud, la rehabilitación, el transporte, entre otros. Estas pensiones son fundamentales para sostener su calidad de vida. Por ello, el proyecto propone la creación de una Pensión por Discapacidad para Protección Social.

Otro aspecto clave es el desfase entre los aranceles de las prestaciones y el aumento de los costos de vida, que se viene arrastrando desde 2023 y que se ha profundizado con el actual gobierno. Esta situación ha provocado el cierre de numerosos servicios, el endeudamiento de instituciones con trabajadores y el Estado, y ha dejado a muchos profesionales independientes sin ingresos dignos. El proyecto plantea una compensación de emergencia, una actualización mensual basada en el IPC, y un estudio de costos anual que permita ajustar los aranceles de manera realista, garantizando así la continuidad de los servicios previstos en la Ley 24.901 con la calidad y eficiencia necesarias.

Además, se contempla la actualización de la asignación mensual estímulo para los trabajadores del Empleo Protegido, que no ha sido actualizada desde febrero de 2023.



## ¿POR QUÉ ES FUNDAMENTAL LA APROBACIÓN DE ESTA LEY?

### **Actualización de aranceles**

- ✓ Ajuste inmediato de los valores prestacionales.
- ✓ Mecanismo de actualización mensual basado en el costo de vida y los salarios.

### **Fortalecimiento institucional**

- ✓ Coordinación eficiente entre organismos.
- ✓ Transparencia en la gestión de los recursos.

### **Asignación Universal por Discapacidad**

- ✓ Ingreso garantizado para todas las personas con Certificado Único de Discapacidad (CUD).
- ✓ Compatible con el empleo formal, promoviendo la inclusión laboral sin pérdida de derechos.

### **Pensiones No Contributivas por Discapacidad**

- ✓ Financiamiento adecuado y sostenible.
- ✓ Gestión a cargo de la Agencia Nacional de Discapacidad.
  - ✓ Requisitos claros y denominación como “Pensión No Contributiva por Discapacidad para Protección Social”.

## **ANUNCIOS Y DENUNCIAS ANTE UNA REALIDAD INSOSTENIBLE**

- ✗ El atraso en los valores de los aranceles prestacionales (enero 2025) supera el 64%.
- ✗ 150.000 puestos de trabajo están en riesgo.
- ✗ 250.000 personas con discapacidad pueden perder sus prestaciones.
- ✗ El 52,9% de la población está sumida en la pobreza, y las personas con discapacidad no escapan de esta realidad.

En este contexto, lejos de ofrecer soluciones, el Poder Ejecutivo ha lanzado una campaña de estigmatización contra el colectivo, persiguiendo y recortando las Pensiones No Contributivas.

Desde el **FORO**, nos dirigimos a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados para que trate este proyecto con urgencia y le dé su apoyo.

Al mismo tiempo, instamos a todos los legisladores, sin distinción de partido político, a acompañar esta iniciativa y a comprometerse, a través de su voto, con la aprobación de esta ley, en pos de sostener la inclusión y la calidad de vida de las personas con discapacidad, especialmente de aquellas en situación de mayor vulnerabilidad social.

Por último, hacemos un llamado a los medios de comunicación para que colaboren visibilizando esta situación, que afecta a millones de personas. Los invitamos a acompañarnos mañana en el Congreso de la Nación, donde haremos entrega de una nota dirigida a nuestros legisladores solicitando su respaldo a este proyecto, apelando a su responsabilidad como representantes del pueblo y no a intereses políticos ajenos a la realidad de quienes viven con discapacidad.

### Organizaciones que integran el FORO

